

# BOLETIN OFICIAL



## DE FILIPINAS.

Domingo 16 de Octubre de 1859.

Año X.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opción gratis a un anuncio mensual de seis líneas que se insertará tres veces y deberá remitirse firmado a la Redacción antes del medio día. PRECIOS.—En la Capital 1 peso al mes.—Provincias 9 reales idem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franco.—Suelto 1 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico, y en provincias, se podrá ver la lista de correspondientes que se inserta en la hoja del lunes.

Núm. 287.

### PARTE OFICIAL.

#### SECCION MILITAR.

##### CAPITANIA GENERAL DE FILIPINAS.

ESTADO MAYOR.

Orden general del Ejército del 15 de Octubre de 1859.

Habiendo llegado a esta plaza el Mariscal de Campo D. Ramón Solano, nombrado por Real orden de 2 de Junio último 2.º Cabo de estas Islas y Subinspector general de las tropas de este Ejército, los Sres. Gefes y Oficiales de la guarnición con sus respectivos Subinspectores pasarán a cumplimentarle a la una de esta tarde.—Lo que de orden del Esmo. Sr. Capitan general se publica en la general de este día para conocimiento del Ejército.—El Coronel Gefes de E. M., José Ferrater.

Orden de la Plaza del 15 al 16 de Octubre de 1859.

GEFES DE DIA.—Dentro de la plaza. El Teniente Coronel D. Joaquín Montalban de Luna.—Para San Gabriel. El Comandante graduado Capitan D. Juan de la Fuente.—Para Arroceros. El Teniente Coronel D. Manuel Olea.

PARADA.—Los cuerpos de la guarnición a proyección de sus fuerzas. Rondas, Rey núm. 1. Visita al Hospital y provisiones. Castilla núm. 10. Sargento para el paseo de los enfermos. Brigada de Artillería. De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

#### MARINA.

Don Luis Villasis, encargado por S. M. de la mesa de matriculas de la Comandancia general de Marina de este Apostadero.

Por el presente, cito, llamo y emplazo al patron José Gregorio, los timoneles, Laureano Miranda y Juan de Luna y los grumetes Benedito de los Santos, Luis Rafael Ramos, Manuel de la Cruz, Miguel Mendoza y Norberto de los Santos tripulantes que han sido del parao conductor de efectos estancados desde la cabecera de la provincia de Albay a el fielato de Lagonoy, para que en el término de treinta días contados desde esta fecha comparezcan ante mí en esta dependencia a prestar sus respectivas declaraciones en la sumaria que se instruye en averiguación del naufragio de dicho buque, apercibidos que de no hacerlo así les parará el perjuicio que en justicia haya lugar. Binondo 12 de Octubre de 1859.—Luis Villasis.—Por su mandato, Luis de los Reyes.

#### TRIBUNALES.

Don José de la Herran y Lacoste, Alcalde mayor primero, Juez de primera instancia de la provincia de Manila, etc. etc.

Por el presente, primer edicto, cito llamo y emplazo a los conocidos por Simon Iloco, Fayog Iloco, soltero el último, ambos desertores del Ejército de estas Islas, Calixto (a) Miguel, natural de Calococan, soltero, de 20 años de edad y a Canuto, tambien soltero, cuadrillero que fué en Calococan, para que dentro del término de nueve días se presenten en este Juzgado ó en la cárcel pública de la provincia a responder a los cargos que les resulta en la causa núm. 813 sobre robo y heridas, ramo separado de la que se sigue contra Aguedo Francisco; haciéndolo así, les oír y guardaré justicia, y de lo contrario sustanciaré la causa entendiéndose las actuaciones con los estrados del Tribunal y les parará el perjuicio a que haya lugar. Dado en Santa Cruz a 6 de Octubre de 1859.—José de la Herran.—Por mandato del Señor Juez, Nicolás Avila.

Por disposición del Sr. Alcalde mayor 2.º de la provincia, se anuncia la venta en subasta pública de las fincas que corresponden a la testamentaria concursada de D. Saturnino Lázaro y se espresan a continuación: Cinco posesiones ó accesorias situadas en la calle Nueva de este pueblo de Binondo avaluadas en 6,200 ps. Cuatro id. en la calle de San Jacinto. 4,800 Un edificio que tiene cuatro posesiones con viviendas altas, y

una casa pequeña en la calle de Jolo callejon de Estraude en 3,300 Nueve posesiones en la calle de Hlang-ilan en. 1,800 Una casa de mampostería situada en el barrio de Quiotan pueblo de Santa Cruz que habitaba el finado Lázaro avaluada en. 3,500 Un solar vacío en el mismo barrio de Quiotan en. 200

La medición, renta y demás noticias de las fincas anunciadas, se encuentra en el avalúo de las mismas que está de manifiesto en la Escribanía del que suscribe, señalándose para el efecto de admitir proposiciones el día 24 del corriente y la adjudicación de las posesiones de la calle de Jolo ó Hlang-ilan se verificará en el mejor postor el día siguiente 25 de doce a dos de la tarde; las de la calle Nueva y San Jacinto el día 26 y la casa y solar de Quiotan el 27 en los estrados del Juzgado.

Binondo y Octubre 14 de 1859.—Eduardo Olgado.

Don Lorenzo de Olave, caballero de la Real militar orden de San Fernando de primera clase, condecorado con otras varias cruces de distinción por acciones de guerra, Alcalde mayor por S. M. de esta provincia y Juez de primera instancia de la misma que de estar en ejercicio y posesión de sus funciones el presente Escribano dá fé.

Por el presente cito, llamo y emplazo a los ausentes Píoquinto Clemente, Joaquín Rodríguez, Mariano Lo ó Salazar y Domingo Juan, el primero al parecer del pueblo de Novaliches y los tres últimos del de Colaoacan de la provincia de Manila contra quienes estoy procediendo criminalmente en la causa núm. 928 sobre robo de carabaos y falsificación de documentos, para que en el término de nueve días contados desde la fecha de este edicto que les señalo por primera vez se presenten en este Juzgado ó en la cárcel pública de esta cabecera a responder a los cargos que contra ellos resultan y si así lo hicieron les oír y guardaré justicia en lo que la tuvieren y no haciéndolo seguiré y sustanciaré la causa en rebeldía entendiéndose los autos y diligencias en los estrados de Audiencia de este Juzgado parándoles los perjuicios a que haya lugar.—Dado en la casa Real de Bulacan a ocho de Octubre de mil ochocientos cincuenta y nueve.—Lorenzo de Olave.—Por mandato de su Señoría, Alejo Hilario del Pilar.

De orden del Sr. Alcalde mayor de la provincia de la Pampanga, se emplaza a los chinos Domingo Cam-Binlay, Tomás Cam-Siuco, Pedro Cam-Siu, Si Quiaoco y So-Quico, naturales de Emuy; Lim-Sengco, Jo-Quico y Juan Lim-Congco, naturales de Chancheu, ambos del imperio de China, que fueron atajados en el Pinac de Apalit la noche del día diez y seis de Setiembre del año próximo pasado 58, para que en el término de veinte días se presenten en este Juzgado, a fin de ser notificados de la Real sentencia recaída en la causa núm. 916 contra Juan Marqués y compañeros por robo.

Bacolor 13 de Octubre de 1859.—P. E. D. E.—Patricio N. Soliman.—Francisco F. Ambrosio.

Don Joaquin Monet, Coronel de Infantería y Fiscal nombrado por el Esmo. Sr. Capitan General de estas Islas, en una causa sobre robo.

Por el presente cito, llamo y emplazo, por segunda vez a Catalino Mercado, natural de Baliuag provincia de Bulacan, para que dentro de veinte días contados desde esta fecha se presente a la Real Fuerza de Santiago de esta Plaza, a prestar una declaración en las diligencias que se están instruyendo en averiguación del robo de dinero, verificado en la casa del Alférez de Caballería D. Bonifacio Diaz, habilitado del Cuadro de reemplazos; apercibido que de no hacerlo así le parará el perjuicio que en derecho hubiere lugar. Manila 12 de Octubre de 1859.—Joaquin Monet.—Por mandato de S. S.—El Secretario, Severo Francisco Buendía.

#### HACIENDA.

INTENDENCIA GENERAL DE EJERCITO Y HACIENDA DE FILIPINAS.—Con arreglo a lo prevenido en la Real orden de 14 de Junio de 1858 y a los avisos de esta Intendencia en los Boletines oficiales núm. 271, 272 y 273 de 30 de Setiembre último, 1.º y 2 del actual; se anuncia al público que los buques registrados para conducir a la Peninsula los 30,000 quintales de tabaco rama en la próxima monzon, son los que a continuación se espresan, debiendo advertir: 1.º Que los treinta días marcados en la condicion 6.ª del pliego inserto en los referidos Boletines, se entienden desde el primero del presente mes a treinta del mismo y con iguales circunstancias que las espresadas en la mencionada condicion; 2.º Que los consignatarios de esos mismos buques, se han comprometido a conducir el tabaco a veinte y cinco reales vellon por quintal.

Nombres de los buques.	Fechas del registro.	Cantidad de tabaco que se han comprometido.	Cargamentos que han realzado.
Barca Rosita.	1.º del actual.	4,400	"
Id. Maria Clotilde.	id. id.	5,000	"
Fragata Alavosa.	id. id.	9,000	"
Barca N. Engracia.	id. id.	7,200	"
Fragata Magnolia.	id. id.	4,400	"
por el resto de los 30,000 quintales ó sease.	id. id.	4,400	"

Manila 14 de Octubre de 1859.—Malats.

ADMINISTRACION GENERAL DE RENTAS ESTANCADAS DE FILIPINAS.—El apoderado en esta Capital de D. Mignel Arelliza Gobernador que fué de la provincia de Iloilo, se servirá presentarse en estas oficinas para enterarse de un asunto que concierne a su poderdante.

Binondo 12 de Octubre de 1859.—Victoriano Jareño.

ADMINISTRACION GENERAL DE RENTAS ESTANCADAS DE FILIPINAS.—Autorizada esta Administración general para contratar en concierto público la impresion de ocho mil ejemplares del Almanaque civil para el año próximo de 1860, las personas que gusten prestar este servicio, se servirán presentar sus proposiciones el día 17 del actual a las doce de su mañana; enterándose antes del pliego de condiciones, que desde esta fecha se halla de manifiesto en la mesa de partes de la misma.

Binondo 14 de Octubre de 1859.—Victoriano Jareño.

COMANDANCIA GENERAL DEL CUERPO DE CARABINEROS DE REAL HACIENDA.—Debiendo celebrarse concierto en esta Comandancia general el día catorce del próximo mes de Noviembre de once a una de su mañana, para contratar la onstruccion de una panga nueva en reemplazo del núm. 3 de la dotacion del resguardo marítimo de la provincia de Albay, con sujecion al presupuesto y pliego de condiciones que desde esta fecha estarán de manifiesto en la oficina de la Comandancia subalterna de bahía, sita en el muelle de San Fernando: los que quieran prestar este servicio, presentarán sus proposiciones el día y ora señalados, para la adjudicación al que las hiciere mas favorables a la Hacienda.

Binondo 14 de Octubre de 1859.—P. S.—Manuel Cristóbal.

Se anuncia al público, que el día 15 de Notembre próximo a las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará a subasta la corra por tres años de suministro de agua para las atenciones de los puestos de guardia de esta plaza y sus estramuros, bajo el tipo en progresion descendente de tres céntimos de peso por cada tinaja; y con sujecion al pliego de condiciones que desde esta fecha está de manifiesto en la Escribanía de Hacienda. Los que gusten prestar este servicio presentarán sus proposiciones en pliegos cerrados con arreglo al modelo que se inserta al nal, acompañando en este caso el documento de depósito en el Banco Español Filibino de Isabel II de la cantidad de cien pes segun está mandado en el art. 1.º del pliego de condiciones citados.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas

de Manila 13 de Octubre de 1859.—Manuel Marzano.

#### Modelo de proposicion.

El infrascrito enterado del anuncio publicado en el Boletín oficial núm. y habiendo llenado las formalidades que previene la condicion 1.ª como lo acredita el documento que acompaña, se compromete a tomar la contrata del suministro de agua para las atenciones del Real servicio bajo las condiciones de que se ha enterado a su satisfaccion.

Fecha y firma del interesado.

Es copia, Marzano.

Se anuncia al público, que el día 15 de Noviembre próximo a las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará a subasta el arriendo por tres años de la ceniza que producen las fabricas, con sujecion al pliego de condiciones que obra unido al expediente de su razon, que desde esta fecha está de manifiesto en la oficina de partes de la referida Intendencia general. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 15 de Octubre de 1859.—Manuel Marzano.

#### CORPORACIONES.

##### REAL SOCIEDAD ECONOMICA

DE AMIGOS DEL PAIS. Debiendo tener lugar el lunes 17 del corriente la Junta ordinaria que marcan los estatutos en el salon del Real Tribunal de Comercio a las ocho de la noche para tratar de asuntos de interés, se invita a los Sres. Socios con el fin de que concurren a dicho acto.—Manila 14 de Octubre de 1859.—El Secretario, Carlos Pavia.

Cantidades recaudadas de la suscripción abierta por el Superior Gobierno para erigir un monumento publico en la ciudad de Salamanca, al Venerable y Sapientísimo Maestro Fr. Luis de Leon, Cate-drático que fué de aquella Universidad.

- El Esmo. ó Ilmo. Sr. Arzobispo. \$ 50
- El Venerable Cabildo Eclesiástico. 50
- El R. Cura Párroco de Batangas Fr. Pedro Cuesta. 16
- Id. de Taal Fr. Marcos Anton. 50
- Id. de Bauang Fr. Hipólito Huerta. 25
- Id. de San José Fr. Roman Sanchez. 15
- Id. de Ibaan Fr. Manuel Diez Gonzalez. 5
- Id. de Tanauan Fr. Martin Ruiz. 16
- Id. de Rosario D. Pedro Leyba. 5
- Su Coadjutor D. Leon Zuño. 1
- Id. D. Cayetano Macarandan. 1
- Párroco de Santo Tomás D. José García. 4
- Su Coadjutor D. Pablo Noblejas. 1
- Párroco de Calaca D. Basilio Vizconde. 4
- Su Coadjutor D. Mariano Faustino. 16
- Párroco de Batayan D. Julian Chaves. 6
- Su Coadjutor D. Antonio Guevara. 1
- Id. D. Graciano Feliciano. 1
- Id. D. Fernando Santos. 1
- Párroco de San Juan D. Dámaso Moxica. 3
- Id. de Nasugbu D. Vicente Iturralde. 2
- Id. de Lian D. Gabino Dimayuga. 1
- Id. de Malolos Fr. Exequiel Merino. 8
- Su Coadjutor D. Carlos Vicente. 2
- Id. D. Feliciano Concepcion. 1
- Id. D. Leon Reyes. 1
- Párroco de Bulacan Fr. Francisco Royo. 8
- Id. de Quingua Fr. Nemesio García. 8
- Su Coadjutor D. Justo Guason. 4
- Párroco de Hagonoy Fr. Manuel Alvarez. 10
- Su Coadjutor D. Faustino de los Santos. 1
- Párroco de Angat Fr. Manuel Perez. 8
- Su Coadjutor D. Luis Mariano. 1
- Párroco de Bigaa Fr. Paulino Diez. 2
- Id. de S. Miguel de Mayumo Fr. Juan Tombo. 4
- Id. de Paombon Fr. Benito Baras. 4
- Id. de Calumpit Fr. Antonio Llanos. 4
- Su Coadjutor D. Mauro de la Cruz. 1



El Presbítero D. Balvino Bilosas.	1
Id. D. Flaviano de los Santos.	2
Id. D. Anacleto Desiderio.	1
Id. D. Canuto Ramos.	1
El Religioso agustino Fr. Francisco Valencia.	2
Párroco de Santa Cruz de Manila D. Agustín de Mendoza y sus Coadjutores.	7
Id. de Quiapo D. José Guevara y sus Coadjutores.	10
Id. de Sampaloc Fr. Joaquin Coria y su Coadjutor.	6
Id. de S. Miguel extramuros Fr. Juan Antonio Llerena y su Coadjutor.	3
Id. de Pandacan Fr. José Urbina.	5
Id. de Santa Ana de Sapa y sus Coadjutores.	3
Id. de Mariquina D. Vicente Reig. Su Coadjutor D. José M. Santiago.	1
Párroco de Pasig Fr. Juan Vague. Su Coadjutor D. Pedro Mignel Cangco.	10
Id. D. José Hocson.	1
Id. D. Plácido Sevilla.	2
El Párroco de Pateros Fr. Agapito Aparicio. Su Coadjutor D. Pascual Roque.	4
Párroco de Taguig Fr. Patricio Martín Su Coadjutor D. Mariano Bonifacio.	1
Párroco de San Mateo D. Hilario Hilario. Su Coadjutor D. Gerónimo de la Paz.	3
Id. D. Florencio Tuason.	1
Párroco de Taytay D. Mónico Cristobal.	2
Su Coadjutor D. Mariano Bartolomé Narciso.	1
Párroco de Antipolo D. Hermenegildo Narciso. Su Coadjutor D. José de Jesús.	2
Párroco de Cainta D. Mariano San Juan.	1
Id. de Macati D. Juan Dimaranan.	1
Id. de Bosoboso D. Gregorio Mariano Id. de Angono D. Agustín de Santa Juana.	1
Id. de Bacoor D. Mariano Gomez de los Angeles. Su Coadjutor D. Pablo Alvarez.	6
Id. D. Cornelio Ignacio. Párroco de Imus Fr. Guillermo Royo Su Coadjutor D. Pantaleon de los Santos.	1
Id. D. Marcelino de Castro. Párroco del puerto de Cavite Don Vicente Ponce de Leon.	1
El Presbítero D. Clemente Custodio. Id. D. Eduardo Juan de Jesús. Id. D. Bernardino Tongco.	1
Párroco de San Roque D. Gabino Reyes. Su Coadjutor D. Apolinario Luyag.	2
Párroco de Cavite Viejo Fr. Antonio Paredes. Id. de Rosario D. Mamerto Ner.	2
Id. de Indan Fr. Benito Rivas. Su Coadjutor D. Silvestre Marqués.	1
Id. D. Bernardo Jayme. Id. D. Pablo Limon Saturnino.	1
Párroco de Silan Fr. Sabas Tejero. Su Coadjutor D. Lino Enriquez.	2
Párroco de Garmona Fray Ramon Sueco. Id. de Bailen D. Baltasar Narvaez.	4
Id. de Maragondon D. Manuel Jimenez. Su Coadjutor D. Roman Sta. Maria.	1
Id. D. Valentín Cuenca. Párroco de Naic D. Modesto de Castro.	2
Su Coadjutor D. Luis Rico. Párroco de San Francisco de Malabon D. Jacinto Borja.	1
Su Coadjutor D. Mariano de Castro. Párroco de Santa Cruz de Malabon D. Miguel Gou.	1
Su Coadjutor D. Estanislao Bonifacio Mozo. Párroco de Masinloc Fr. Marcial Belido.	15
Id. de Iba Fr. Gregorio Bueno. Id. de Santa Cruz de Zambales Fr. Angel Lafuente.	10
Id. de Botolan Fr. José M. Learte. Su Coadjutor D. Domingo Perez.	6
Párroco de San Narciso Fr. José Alba. Id. de San Antonio Fr. Bernardo Echavarría.	6
Id. de Subic Fr. Fulgencio Blanco. Id. de Dasol Fr. Andrés Cebrian.	6
Id. de Balmeaguin Fr. Mariano Torrente. Id. de Sarapsap Fr. José Tornos.	6
Id. de Bolinao Fr. Esteban Madurga. Id. de Bani Fr. Francisco Blanco.	3
Id. de Agno Fr. José García. Párroco de Santa Cruz de la Laguna Fr. Juan Antonio Marzo.	5
Su Coadjutor D. Mariano Punsalan. Id. D. Nícomedes Dimaculangan. Párroco de Pagsanjan Fr. Gregorio Dominguez.	10
Su Coadjutor D. Juan Cosme. Párroco de Paquil Fr. Agaton Martínez.	5
Id. de Baras Fr. Tomás de Sisante. Id. de Moron Fr. Agustín de Consuegra.	3
Párroco de Binangonan Fr. Francisco de Paula Gonzalez. Id. de Pila Fr. José Diaz.	3
Su Coadjutor D. Juan García. Párroco de Calauan D. Martín Victoria.	2

Párroco de Bay D. Ambrosio Villanueva.	2
Id. de Los-baños D. Roman Lázaro.	2
Id. de San Pablo Fr. Segundo Cherta. Su Coadjutor D. Angel de Leon.	8
Párroco de Nagcarlan Fr. Vicente Vellóe. Su Coadjutor D. Anastasio de la Cruz.	1
Párroco de Lillo Fr. Manuel Benites. Su Coadjutor D. Ignacio Antonio.	4
Párroco de Majayjay Fr. Máximo Rico.	1
Id. de Luciana D. Juan Alfonso.	5
Id. de Cavinti Fr. Francisco Febres.	2
Id. de Magdalena Fr. José Jordá.	3
Id. de Sinloan Fr. Andrés Vega.	2
Id. de Sinloan Fr. Andrés Vega.	10
Suma.	643

(Se continuará.)

**SECCION RELIGIOSA.**

**DIA 16 DE OCTUBRE.**

**DOMINGO.** Los Santos Florentin obispo y Galo Abad Confesores.

**SANTO DE MAÑANA.**

**LUNES.** Santa Eduvigis duquesa de Polonia viuda, y San Andrés de Creta Mártir.

**SECCION EDITORIAL.**

**Manila 16 de Octubre de 1859.**

Por el vapor inglés *Shanghai*, de la Compañía P. y O. que fondó a las nueve de la noche de anteayer, se ha recibido la correspondencia de Europa, cuyas últimas fechas alcanzan de Madrid el 20 de Agosto y de París y Londres al 26 del mismo.

Estractamos a continuación de los periódicos y correspondencia que ha traído, las noticias de mas interés tanto referentes a la Península como al extranjero.

**ESPAÑA.**

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continuaban sin novedad en su importante salud en el Real sitio de San Ildefonso.

Una carta fechada en San Ildefonso, dice: «S. M. la Reina continúa en su embarazo con toda felicidad, y pasea por las tardes acompañada de su augusto esposo en la linda carroza a la Dumont, sin escolta y con solos dos palafreneros y dos lacayos, precedidos de un guarda del Real Patrimonio. El infatigable y virtuoso arzobispo señor Claret, que como Vds. saben, no descansa en el constante ejercicio del ministerio sacerdotal, ha pasado el día de ayer y el de hoy en la iglesia del Cristo, confesando y dando la comunión a multitud de personas con motivo del jubileo de la Porciuncula. En ambos días ha dirigido elocuentes pláticas a los fieles. Se empieza a decir que la corte saldrá de aquí en los primeros días de Setiembre. SS. MM. se encuentran aquí muy bien de salud, y SS. AA. RR. lo mismo. Y tanto es esto así, que habiéndose creído que a la infanta le serían necesarios los baños de mar para su mayor robustez y el equilibrio de sus fuerzas físicas con el gran desarrollo de sus facultades intelectuales, se ha desistido de llevar a cabo el vage, por haber mejorado considerablemente; S. A. el príncipe está hermosísimo.

La *Gaceta* publica tres Reales decretos, nombrando al señor don Manuel Rancés y Villanueva, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de las confederaciones Germánica y Suiza, y del Senado de la ciudad libre de Francfort; al señor don Eugenio Florentino Sanz, ministro residente cerca de S. M. el emperador del Brasil, y aprobando el reglamento general para la administración y régimen de instrucción pública, que se acompaña al Real decreto.

Han obtenido el *regium exequatur*, para ejercer sus respectivos destinos, don Carlos de Ronceray, nombrado cónsul de los Estados Unidos en San Juan de Puerto-Rico, y don Carlos Fritze, de Bremen, en Trinidad de Cuba.

Ha sido declarado cesante con el aber que por clasificación le correspondía, el fiscal de la audiencia pretorial de la Habana don Joaquin Calbeton estendiéndose su cesantía desde el día 10 de Mayo último, en que terminó la licencia de que disfrutaba en la Península.

Ha sido nombrado para ejercer dicho cargo, don Eduardo Alonso Colmenares, fiscal e la Audiencia territorial de Granada.

Ha sido declarado cesante don Esteban Perez Tafalla, alcalde mayor de Albay, de término de Filipinas, a contar desde el día 12 de Agosto del año próximo en que terminará el plazo de sus servicios.

Ha sido nombrado para esta alcaldía que entrará a servir en la misma fecha, don Manuel Pineda, abogado auxiliar de la audincia de Manila, propuesto en primer lugar por el Sr. Gobernador presidente y por el Real acuerdo.

Esta plaza de abogado auxiliar, la ocupará don Antonio Dávila, censor que ha sido de novelas, en Madrid.

Ha sido nombrado Dean de la iglesia metropolitana de Cuba, don Joaquín Fernandez Magáz, dignidad de chantre de la misma iglesia.

Para esta dignidad, lo ha sido don Agapito de Silva, canónigo penitenciario de la misma.

Para esta canongía, don Modesto Nogueuela, licenciado en sagrada teología, y cura párroco de Menas-Albas, en la diócesis de Toledo.

Y para una ración, vacante en la misma metropolitana de Cuba, don Fulgencio Gutierrez, fiscal de la vicaría eclesiástica de Madrid.

Se publican igualmente dos Reales órdenes expedidas por el ministro de Fomento, autorizando por la primera a don Rafael Sociats, para verificar por término de un año, los estudios de un ferro-carril, que partiendo de Zaragoza y atravesando las provincias de Teruel y Cuenca termine en Valencia. Por la segunda se autoriza por el mismo tiempo a don Carlos Combet, para verificar los estudios de los ferro-carriles siguientes: desde Frigonal de la Sierra, pasando por las Navas, Valverde, Trigueros y Gibráleon, hasta el muelle del puerto de Huelva; de las minas de Riotinto a empalmar con el anterior en las inmediaciones de Zalamea, ramal del primero a la mina Concepcion; otro desde Valverde del Camino por Calañas hasta el grupo de las minas de este nombre de Gibráleon por San Bartolomé y Alosno hasta el grupo de las de este nombre, y finalmente, desde Sevilla hasta Trigueros.

Por una Real orden del 10 de Agosto se destinan al Ejército de Filipinas, con el empleo de segundos Comandantes del mismo, a los que lo son del de la Península D. Fernando Villar y Ron y D. Bermundo Aranda y Gonzalez.

Por una Real orden se fija en seis años, el tiempo preciso de permanencia en las posesiones de Ultramar para los Oficiales de Administracion militar, y en nueve años el máximo.

Por otra Real orden se hace extensiva a los empleados de Administracion militar en Ultramar la jubilación a 65 y 60 años.

Las últimas noticias telegráficas del estado sanitario en las provincias de España, continúan siendo tranquilizadoras. Si es cierto que en Murcia y en los pueblos en que se presentaron algunos casos de cólera, continúan aun, tambien lo es, que sin ostenderse a otros puntos la enfermedad ha cedido.

Segun aparece del *Anuario estadístico* recientemente publicado por el gobierno, la distribución de los 450 millones que corresponden al ministerio de Marina, procedentes de los 2,000 del presupuesto extraordinario, deben distribuirse del modo siguiente: cien millones para fomento de nuestros arsenales, y el resto en la adquisición de dos navios de hélice de 90 a 100 cañones; nueve corbetas de 30 a 36, 14 de 20 a 24 y 30 buques menores, todos por supuesto de hélice. Segun los proyectos del señor Mac-crohon, la armada nacional llegará en pocos años a componerse de 6 navios, 12 fragatas, 36 corbetas y 60 buques menores provistos de hélice. En buques de rueda deberán reunirse 30 vapores de varios portes, y además, como embarcaciones de vela, 12 urcas. El aumento de los buques de la armada desde 1857 hasta hoy ha sido de dos fragatas, una corbeta, seis goletas, cuatro faluchos y veinte y cinco vapores, de los cuales diez y ocho pequeños están destinados al servicio del apostadero de Filipinas. Este verano quedarán puestas las quillas de tres fragatas y tres goletas de hélice de grandes dimensiones.

Recientemente se ha dictado una Real orden permitiendo a los pilotos terceros ocupar el lugar de primeros y segundos a falta de estos.

Parece que por efecto de esta medida han podido salir del puerto de Cádiz cuatro expediciones mercantiles proyectadas a Terranova.

La renta de aduanas peninsulares ha producido en los seis primeros meses de este año reales vellón 117.271.394, y comparada esta recaudación con la obtenida en iguales meses del año anterior, arroja una diferencia de mas a favor del Erario en el presente año, de 14.454.336 rs.

El señor Presidente del Consejo, Ministro de la Guerra, secundado en esta ocasion por el Sr. general Serrano, piensa en breve plantear en el cuerpo de artillería un sistema de retiros por edades, análogo al que se practica en Francia y otros países, toda vez que la tan ventajosa ley sobre retiros últimamente aprobada por las Cortes proporciona un honoroso y desahogado descanso a los jefes que por su edad y achaques no están aptos para el servicio activo; por cuyo medio a la vez se conseguirá hacer menos lenta una carrera que tantos sacrificios y desembolsos cuesta a los que a ella se dedican.

Dice *La Correspondencia*:

«Nos escriben de San Ildefonso, que al importante decreto publicado por la *Gaceta* adoptando medidas para reducir la clase de reemplazo, debe, segun se dice, seguir en breve otro no menos digno de elogio sobre estadística. El Presidente del Consejo y Ministro de la Guerra, estableciendo orden en los ascensos, mostrándose escrupulosamente justo, y volviendo al servicio activo a toda esa masa de brillante oficialidad que agostaba sus cualidades militares en los ocios del

reemplazo, ha hecho mucho por el prestigio del Ejército.»

Por la via de los Estados-Unidos recibimos noticias de la Habana, que alcanzaron al 19 de Julio. El mercado de azúcares estaba poco animado, a pesar de las favorables noticias de Europa: la causa se atribuye a haberse acortado el crédito y a la reserva de los tenedores. Las pocas transacciones que ha habido, se han hecho a corta diferencia a iguales precios que los marcados en la cotización anterior. Las existencias disminuyen sino lentamente, habiendo entre la Habana y Matanzas 345,000 cajas contra 198,000 el año último, en igual época. Los mosecabados no dan margen a ninguna transacción y son nominales de P. 4 a P. 4 5/8. Las existencias en los puntos Norte de la Isla son de unos 15,500 bocoyes; en el Sur quedan pocas existencias de calidades propias para la esportación. El cambio sobre Londres a 60 días vista, se hallaba de 12 1/2 a 13 por 100 de prima.

En 1.º de Julio la situación de los 28 buques del apostadero de la Habana, que nombramos a continuación, ocupaban los puntos siguientes:

Navío *D. Francisco de Asis*, de estación en Guantánamo.—Fragata *Esperanza*, en camino de Veracruz para relevar la fragata *Bailen*.—Bergantín *Valdés*, para Montevideo.—Bergantín *Galvano*, de estación en Cuba.—Bergantín *Pelayo*, en la Habana.—Bergantín *Alcedo*, carenándose en idem.—Bergantín *Habanero*, en la Habana.—Bergantín *Nervion*, en idem.—Goleta *Cristina*, con 41 plazas, en idem.—Goleta *Juanita*, de estación en Cárdenas.—Goleta *Isabel II*, desarmada.—Pailebot *Churrua*, de estación en Caibarien.—Barca *Antilla*, transporte, alistándose para ir a la Península.—Fragata *Petronila*, fuerza de 300 caballos, en la Habana, próxima a salir para aumentar la estación de Veracruz.

Fragata *Boregueta*, fuerza de 360 caballos, con la misma artillería y las mismas plazas que la anterior, reconociendo los puertos de Costa-Firme.—Goleta *Isabel Francisca*, fuerza de 80 caballos, con 82 plazas, en la Habana, próxima a salir para Honduras.—Vapor *Francisco de Asis*, fuerza de 500 caballos, en la Habana.—Vapor *Isabel la Católica*, igual al anterior, en Honduras.—Vapor *Blasco de Garay*, fuerza de 350 caballos, 4 cañones, en camino de Honduras.—Vapor *Hernán-Cortés*, igual al anterior, de estación en Puerto-Rico.—Vapor *D. Alvaro de Bazán*, fuerza de 160 caballos, 4 cañones, con 96 plazas, en caren en la Habana.—Vapor *D. Juan de Austria*, fuerza de 120 caballos, 2 cañones, con 4 plazas, de estación en Cuba.—Vapor *Conde de Venadito*, igual al anterior, en la Habana.—Vapor *Neptuno*, idem, de estación en Batabanó.—Vapor *General Lezo*, fuerza de 100 caballos, un cañón, con 72 plazas, en la Habana.—Vapor *Guadalquivir*, igual al anterior, en el arsenal.—Ponton *Ebro*.—Eseceptuando los buques que estaban en el arsenal, todos estaban para hacerse al mar a la primera orden.

El 20 de Agosto quedaban anclados en el puerto de Cartagena los buques de guerra, navío *Reina doña Isabel II*; las fragatas *Córtes*, *Mazarredo* y *Colom*; la corbeta *Villa de Bilbao*; urca *Niña*; la goleta de hélice *Edetana*; y además los vapores *Isabel II* y el *Lepanto*, esperándose muy en breve el vapor *General Alava*, y otro, cuyo nombre no se menciona.

**ESTRANGERO.**

El 14 de Agosto, tuvo lugar la entrada solemne del ejército de Italia en París.

A las cinco de la mañana emprendió el ejército su marcha del campamento de Saint-Maur a la capital, y a las ocho estaba formado en masa en el arrabal de Saint-Antoine y los caminos que van de Vincennes y Charenton.

A las nueve en punto se presentó la cabeza de la columna en la plaza de la Bastilla, y las salvas de artillería anunciaron la llegada del Emperador y su estado mayor al arco triunfal establecido en frente de la columna de Julio.

El desfile principió por este orden:

- 1.º Las banderas cojidas al enemigo, llevadas por los cuerpos que se apoderaron de ellas.
- 2.º La Casa militar del emperador.
- 3.º El estado mayor del ejército de Italia.
- 4.º El emperador acompañado de los mariscales y todos los generales presentes en París.
- 5.º La guardia imperial.
- 6.º Los cuerpos 1.º, 2.º, 3.º y 4.º del ejército de Italia.
- 7.º Los 40 cañones cojidos al enemigo.

A la cabeza de la guardia entró el mariscal Regnault de Saint-Jean-d'Angely, y los cuatro cuerpos de ejército iban mandados por sus respectivos gefes, los mariscales Niel, Canrobert, Mac-Mahon y Baraguey-d'Hilliers, y precedidos de su estado mayor y artillería.

Los mariscales Castellane y Pelissier, jefe el primero del ejército de Lyon y el segundo del ejército del Este, concurren a esta fiesta militar, así como el mariscal Bosquet; de modo que el emperador se vió rodeado de nueve mariscales.

Después de haber seguido toda la longitud de los bulevares hasta la calle de la Paz, el emperador se detubo al pié de la columna



Vendôme, dando frente á la tribuna de la emperatriz. En la misma plaza de Vendôme se habían levantado gradas para 22,000 personas.

Se calcula que concurren á París con el objeto de asistir á estas funciones, mas de un millón y medio de extranjeros y forasteros, y que el número de curiosos, desde la barrera del Trono hasta la plaza de Vendôme, no bajaba de dos millones. En toda esta inmensa estension se alquilaban los terrados, balcones y ventanas á precios fabulosos. Ha habido persona que ha pagado hasta 10,000 francos el alquiler de una pieza con seis ventanas que dan sobre los bulevares, y por lo regular se pagaba por cada ventana 1,000 frs.; no obstante, debemos decir en honor de los parisienses, que en general preferían dispensar gratuitamente este obsequio á sus amigos á recibir los subidos precios que les ofrecen por sus balcones y ventanas.

Escusado es decir que todo París estaba empavesado y profusamente iluminado el 14 y el 15. Este último día hubo en todos los extremos de la capital espectáculos públicos, justas y otros muchos juegos, fuegos artificiales, iluminaciones eléctricas, etc. etc.

El emperador obsequió con un gran banquete de 300 cubiertos á los principales gefes del ejército de Italia. Hé aquí las palabras que al fin de la comida pronunció S. M.:

«Señores, la alegría que experimento al volver á encontrarme con la mayor parte de los gefes del ejército de Italia sería completa, si no se mezclara á ella el pesar de ver pronto separados los elementos de una fuerza tan bien organizada é imponente. Como Soberano y como general en jefe os doy de nuevo las gracias por vuestra confianza. Era ligero para mí, que jamás había mandado un ejército, encontrar tal obediencia en aquellos que tenían grande pericia en la guerra. Si el éxito ha coronado nuestros esfuerzos, me complazco en atribuir la mejor parte á los generales hábiles y adictos que me han hecho hacer el mando, porque animados del fuego sagrado han dado incansablemente el ejemplo del deber y del desprecio de la muerte.

Parte de nuestros soldados vá á regresar á sus hogares; vosotros mismos vais á volver á las ocupaciones de la paz. No olvidéis, sin embargo, lo que hemos hecho juntos; que el recuerdo de los obstáculos superados, de los peligros evitados, y de las imperfecciones señaladas se presente con frecuencia á vuestra memoria, porque para todo hombre de guerra el recuerdo es la ciencia misma.

En conmemoracion de la campaña de Italia voy á distribuir una medalla á todos los que han tomado parte en ella, y quiero que hoy seais los primeros en llevarla. Que sirva para que alguna vez os acordéis de mí, y que al leer los nombres gloriosos grabados en ella, diga cada uno: Si la Francia ha hecho tanto por un pueblo amigo, ¿qué no haría por su independencia?

«Brindo por el ejército.»

El Monitor del 17 de Agosto contiene el importante decreto siguiente:

**NAPOLEON.**

Por la gracia de Dios y la voluntad nacional, emperador de los franceses.

A todos presentes y venideros, salud:

Hemos decretado y decretamos lo que sigue:

Artículo 1.º Se concede amplia y completa amnistía á todos los individuos que han sido condenados por crímenes ó delitos políticos, que han sido objeto de medidas de seguridad general.

Art. 2.º Nuestro guarda-sellos, ministro de la Justicia, y nuestro ministro del Interior quedan encargados de la ejecucion de las presentes.

Dado en el Palacio de las Tullerías, el 16 de Agosto de 1859.

**NAPOLEON.**

La fiesta del 15 de Agosto no fué ni menos animada, ni menos brillante que la del 14. Es incalculable el número de extranjeros y forasteros que asistían á ella, lo mismo que á la de la víspera.

Los cañones austríacos habían sido colocados despues de la ceremonia del 14 á lo largo de la verja de Tullerías. Un obús de 12 lleva en la culata el siguiente letrero: Año de la república francesa. Libertad igualdad.

Un cañon de bronce, muy cincelado y adornado, fué fundido en 1743. Las cureñas son pasadas y están pintadas de amarillo.

En diferentes puntos de los mas espaciosos de la ciudad hubo durante todo el día toda clase de juegos y diversiones. Por la noche se iluminó el Campo de Marte con la luz eléctrica, y todos los monumentos públicos, la mayor parte de las casas así como el palacio de las Tullerías, el Louvre, los Campos Eliseos, etc., etc., estuvieron tambien brillantemente iluminados. Hubo magníficos fuegos artificiales en dos puntos á la vez, en la barrera del Trono y en frente del Campo de Marte. La decoracion de este último representaba el templo de la paz.

Ya ha sido disuelto el campamento de Saint-Maur. La guardia imperial ha entrado en París y en los acantonamientos de las cercanías; la infantería de línea ha dejado sus regimientos en París y los demás han regresado á los departamentos, y los regimientos 2.º extranjero, 2.º de zuavos y el de tiradores indígenas ó turcos, que tambien hizo la campaña de Crimea, han sido encaminados hácia el Africa.

Un despacho de Constantinopla anuncia que se ha frustrado felizmente un nuevo complot de asesinato contra la vida del príncipe Couza.

Se ha recibido de Viena una parte telegráfica que corrobora las noticias que con insistencia cada vez mayor circulan en Europa, sobre las importantes reformas que medita el gobierno austriaco.

En el Ducado de Módena se han verificado tambien las elecciones con orden admirable. El 16, despues de una misa solemne celebrada en la catedral y á la cual asistieron todos los diputados y las autoridades, el señor Farini abrió la sesion de la asamblea nacional. En el breve discurso de apertura que pronunció, refirió la historia del ducado de Módena en el siglo XIX, así como la del gobierno sardo, y despues de recordar los actos de su dictadura, entregó sus poderes á los elegidos de la nacion, pidiéndoles encarecidamente que con la libertad y la calma inseparables de la conciencia del buen derecho, expresaran sus deseos para la constitucion definitiva del gobierno del Estado de Módena. El señor Farini terminó su discurso con estas palabras:

«Estamos dispuestos á dar al mundo civilizado todas las garantías de orden y de paz, con la condicion de que la Italia sea devuelta á los italianos.»

La asamblea acordó un voto de gracias á Napoleón III.

El general Garibaldi llegó á Florencia el 14 de Agosto y fué recibido en esta ciudad con extraordinario entusiasmo. Se cree que será nombrado general en jefe del ejército de la Italia central, con los generales Ugoa, Ribotti, Mezzacapo y Pinelli por tenientes. Este ejército ascenderá á 40,000 combatientes; pasan ya de 30,000 los que se hallan alistados en él.

Al despedirse de sus compañeros de armas en Bergamo, el general Garibaldi designó al general Pomaretto como sucesor suyo. La fuerza que ha mandado Garibaldi no ha sido licenciada, á fin de que pueda volver á tomar la ofensiva en caso de estallar de nuevo la guerra.

En Bolonia, el coronel Limetto Capriani, jefe del gobierno provisional, ha convocado la asamblea nacional, para que, á imitacion de la de Toscana, Módena y Parma, constituya un gobierno definitivo y espese los votos de la Rumania sobre sus destinos futuros.

En Roma, el cardenal Antonelli ha sido reemplazado en sus funciones de presidente del consejo de Estado por el cardenal di Pietro; pero conserva la presidencia del consejo de ministros.

En Milan se inauguró solemnemente el 14 de este mes la estatua de Napoleón I, hecha por Canova.

El rey Victor Manuel dió el día de la fiesta del emperador un banquete al mariscal Vaillant y cien gefes del ejército francés. Habiendo brindado el rey por la salud del emperador Napoleón, el mariscal Vaillant respondió en estos términos:

Señores, os propongo que bebais á la salud de S. M.; el rey caballero que empuña la antigua y noble espada de la casa de Saboya, espada que recibí en un día de luto de las manos desfallecidas de un héroe y ha hecho brillar con vivo esplendor al sol de Palestro y Solferino; ¡Al valiente capitán, al duro soldado que no conoce ni el hambre, ni la sed, ni el calor, ni el frio, cuyo cuerpo de hierro no siente la fatiga y cuyo corazon de leon arrostra impávido los peligros! ¡Al jefe de este bello y sólido ejército cuya bandera se ha unido á la águila francesa en las riberas del mar Negro y en las llanuras del Po, y en todas partes se ha mostrado el digno émulo del nuestro! ¡Al ejército piemontés! ¡Al rey Victor Manuel! ¡á su gloria y felicidad! ¡Viva el rey!

En seguida brindaron S. A. R. el príncipe de Carignan por la emperatriz y el príncipe imperial, y el general La Marmora, que ha combatido en Crimea y Lombardia al lado de los franceses, por el ejército francés. La fiesta del emperador fué celebrada en Turin con mucho entusiasmo.

El ejército de ocupacion francés, llamado de Italia, organizado el 8 del corriente y cuyo mando ha sido confiado al mariscal Vaillant, se compone de los elementos siguientes:

1.º El estado mayor general que consta de un general de brigada, el general Jarras, jefe de estado mayor, un teniente coronel, dos comandantes de escuadron y cuatro capitanes;

2.º Cinco divisiones de infantería que ocupan posiciones diferentes:

1.ª division, Autemarre, en Milan;

2.ª division, Ulrich, una brigada en Milan y la primera con la artillería divisionaria en Bergamo;

3.ª division, Bizaine, en Pavía;

4.ª division, Vinoy, en Cremona y Placencia;

5.ª division, Bourbaki, en Parma.

Cada una de estas divisiones tiene consigo sus dos baterías ó doce piezas de nuevo modelo.

3.º Dos brigadas de caballería, una de lanceros, general Rochefort, y una de husares, general Laperouse, en Milan. En esta ciudad se encuentran todavia el estado mayor de ingenieros, el de artillería y la intendencia militar.

—El famoso *Leviatan*, que en el día lleva el nombre de *Great-eastern*, el navío mons-

truo de 23,000 toneladas y del grandor de cinco navíos de línea, llegará el 17 á Cherburgo con 6,000 pasajeros y permanecerá en la rada quince días.

—El rey de Prusia ha sufrido el 7 de este mes un accidente de apoplejía. El estado de S. M. es muy grave é inspira grande inquietud; no obstante, el boletín del 12 anuncia que la congestion ha disminuido algo, sin que por eso haya mejorado el estado general del paciente.

Un despacho de Berlin, del 11, anuncia que el estado del rey ha empeorado. Tiene paralizado el costado izquierdo y ha perdido casi completamente el conocimiento.

—Un nuevo terremoto acaba de completar la destruccion de Erzeroum. Hasta las murallas han sido derribadas. Los diarios de Constantinopla dicen que esta desdichada ciudad debe ser rayada del mapa.

—El gran duque Constantino de Rusia ha ido á Inglaterra, donde piensa permanecer algun tiempo; el 10 estuvo á visitar á la Reina Victoria. La escuadra que manda se halla anclada en Spitead.

—De Alejandria dicen que la presencia de una fuerte escuadra inglesa en aquellas aguas (escuadra que marchó ya, segun parece) ha confirmado allí el rumor de que la Inglaterra, aprovechándose de la guerra de Italia, habia proyectado dar un gran golpe de mano en el Egipto, oponiéndose por la fuerza á la apertura del Istmo de Suez.

Sobre este mismo asunto dice un periódico de Madrid del 19 de Agosto:

Vamos creyendo, y de nuestra creencia participan personas muy previsoras, que la canalizacion del istmo de Suez está destinada á producir graves conflictos entre Inglaterra y Francia. Una carta de París dice que la escuadra inglesa que ha llegado delante de Alejandria (Egipto) es independiente de la que á las órdenes del vice-almirante Fanshawe ha salido al propio tiempo de Malta y ha fondeado en la rada de Nápoles el día 27 de Julio. Esta consta de doce buques: la otra, mandada por un contra-almirante, solo consta de siete; pero se espera que será reforzada. Inglaterra, al ver que el bajá de Egipto autoriza la continuacion de las obras del canal de Suez, pretende ejercer una presion mas directa que la remota y oculta de Mr. Bulwer. Si así es, Francia habrá de dar en alta voz su apoyo á la empresa que toda la Europa quiere, como ella, ver realizada.

—Las querellas entre el Austria y la Prusia dan ocasion á ciertas salidas y reconvencciones curiosas por parte de sus diarios. Así, la *Gaceta de Colonia* dice que «si el Austria se ha engañado en Villafranca acerca de las intenciones de la Prusia, ha sido á sabiendas, voluntariamente. El miedo de que la Prusia recoja los frutos de la política austriaca en Italia, (añade) es el que precipitó al Austria á celebrar la paz. Es evidente que ella ha rechazado toda concesion que fuese como equivalente de los ausilios de la Prusia: es cosa fuera de duda que ella ha desechado de un modo absoluto el pensamiento de que la Prusia pueda aparecer como un federado independiente, y que todo su afán era que, lo mismo que la Baviera y el Wurtemberg, la Prusia no obrase sino como un vasallo del Austria.»

—El gobierno austriaco está irritadísimo contra sus generales del ejército de Italia. A Urban, le ha reycodado porque se negó á publicar el armisticio; á Benedeck, le ha dado licencia, que dicen se convertirá en absoluta, porque se permitió criticar severamente la orden imperial de retirada dada en Solferino; y por último, los generales Clam-Gallas, Nostitz y Laningen, dícese que pasarán por un consejo de guerra.

—El gobierno de Nápoles tiene hoy con la Suiza una cuestion que podrá hacerse muy grave. M. Latour, ministro de la Confederacion Helvética, ha llegado con órdenes terminantes de su gobierno para hacer que se supriman los emblemas suizos en las banderas de los regimientos así llamados en Nápoles, y se borre toda señal que revele enganches ó capitulaciones autorizadas por el gobierno helvético, lo mismo en Nápoles, que en Roma, etc.; y el gobierno napolitano se niega á satisfacer esta justa demanda en términos que, segun una correspondencia, los ministros proponen al Rey que se proceda á poner en prision al ministro helvético, como seductor de las tropas, é incitador á la rebelion.

En el vapor inglés *Shanghai* que fondeó anteayer noche procedente de Hong-kong, han venido de pasajeros el Sr. General 2.º Cabo de estas Islas D. Ramon Solano y Lladeral con su Ayudante de Campo el Teniente Coronel de Infantería D. Cayetano Solano y Lladeral, D. Miguel Osorio Nin Capitán de Caballería, D. José M. Linart Capitán del Regimiento Infantería de Fernando 7.º núm. 3 con 2 soldados del mismo, Don Leon José Serrano fiscal del Real Tribunal de Cuentas de estas Islas con su Sra. y los extranjeros Mr. John Mac Leam, Mr. Carpiintied Geromé y Mr. L. Grietson.

Habiendo llegado en el día de ayer, el Sr. Mariscal de Campo D. Ramon Solano, Segundo Cabo y Subinspector de las tropas de este Ejército; pasaron á cumplimentarle los Gefes y Oficiales de él, con el Señor Brigadier 2.º Cabo y Subinspector interino á la cabeza. El Sr. General Solano, les manifestó en sentidas palabras los mas benévulos y honrosos sentimientos de su afecto hacia este Ejército. Durante el acto tocó una música en el portal de la casa, la conclusion de él.

Por noticias recibidas de Cochinchina sabemos que últimamente se habían vuelto á romper las hostilidades con los annamitas, los cuales en gran número se presentaron en la línea de fuertes del rio de Turon. Habiendo dispuesto el Sr. Vice-Almirante una salida con las fuerzas franco-españolas para arrojarlos de ellas, fué conseguido completamente el objeto y demostrado como siempre nuestras tropas su valor y excelente espíritu, alcanzando un completo triunfo, espulsándolos de sus parapetos, y causándolos bastantes pérdidas.

El día 31 de Agosto fondeó frente á Anger la fragata española *Luisita*, que vá á Cádiz.

## MOVIMIENTO DEL PUERTO.

HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER.

### ENTRADA DE ALTA MAR.

De Hong-kong, vapor inglés *Shanghai*, de 412 toneladas, su capitan D. Josef Gribble, en 4 días de navegacion, tripulacion 116, con efectos de China y 8395 pesos en oro; con signado á los Sres. Aguirre y Compañía. Trae la mala de Europa.

### SALIDA DE ALTA MAR.

Para Emuy, fragata española *Serapina*, su capitan D. Javier A. Galdiz, con 28 hombres de mar; con efectos del país.

### ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Taal, panco núm. 370 *Soterraña*, en 2 días de navegacion, con 345 bultos de azúcar: consignado al patron Celestino Martinez.

De id., pontin núm. 158 *Nuestra Señora de Gracia*, en 2 días de navegacion, con 931 bultos de azúcar: consignado al patron Ramon Mangubat.

De id., panco núm. 110 *San Vicente*, en 2 días de navegacion, con 600 bultos de azúcar: consignado al patron Mauricio Marifo, y de pasajeros 2 chinos.

De Cebú, lorcha núm. 5 *Cármén*, en 10 días de navegacion, con 384 picos de abacá: consignado al patron Eustaquio Neri.

### SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Zamboanga, bergantin-goleta núm. 115 *San Joaquin*, su capitan D. Estevan Acuña, y de pasajeros los tenientes del Regimiento Infantería núm. 2, D. José Ignacio Ureola, Don Emilio Rodriguez, D. Eduardo Coello y Don Antonio Bustillos: el subteniente D. Bernardo Molinaro con 5 sargentos segundos, 2 cabos primeros, 4 soldados y 6 desertores del mismo: teniente del Regimiento núm. 1 D. Bartolomé Buendia con un sargento 2.º y un desertor, y el capitan de ingenieros Don Juan Gaya.

Para Subic, goleta núm. 174 *Santa Catalina*, su patron Eulalio Enriquez.

Para Misamis, id. núm. 103 *Paz*, su patron Marcelo Maraingan.

Para Taal, panco núm. 105 *San José*, su patron Juan Lontog.

Para id., id. núm. 152 *Casaysay*, su patron Casimiro de la Rosa.

## VIGIA DE MANILA.

DIA 15 DE OCTUBRE DE 1859.

El Corregidor á las cuatro y media de ayer tarde, se descubre un vapor entrante á 20 millas Oeste.

A las cinco la atmósfera algo tomada, viento y mar calmosos.

El Corregidor á las cinco y media, el vapor anunciado, á 10 millas mar á fuera, es inglés y no trae bandera de correo, viento N. E. flojo y mar llana.

Al amanecer de hoy la atmósfera oscura, viento N. flojo y mar llana y en la exploracion el vapor inglés entrante, se halla fondeado en la barra.

El Corregidor á las once un cuarto de esta mañana, viento y mar calmosos.

A las doce la atmósfera lluviosa, viento N. fresquito y mareta del viento.

La fragata española nombrada *Serapina* surta en la barra dió la vela para su destino.



## AVISOS.

Para Cebú, saldrá en breve el bergantín JOSEFINA; admite carga á flete y pasajeros, lo despachan

Orbeta, Cucullu y C.<sup>a</sup> 5

Para Iloilo, en breve se hará á la vela el bergantín-goleta GRAYINA; admite carga á flete, y pasajeros, lo despachan

Orbeta, Cucullu y C.<sup>a</sup> 5

Para Iloilo, el bergantín-goleta N. ROSITA saldrá en toda la presente semana, despachado por

Orbeta, Cucullu y C.<sup>a</sup> 4

**Autorizado el Regimiento Infantería de Castilla** núm. 40 para contratar 876 corrajes de charol, compuesto de cinturones de charol con chapas de metal, cartucheras, porta-vainas de bayoneta y porta-fusiles con boton y hevída; los maestros talabarteros que deseen encargarse de su construcción, concurrirán á las nueve de la mañana del martes 18 del actual á la casa del Sr. Teniente Coronel primer Gefe del cuerpo, sita en la calle de Recoletos número 4 en donde se hallará la junta que los debe subastar y el modelo á que deben sujetarse.

Manila 15 de Octubre de 1859.—El capitán encargado, Cenon Padin.

### D. Cándido Bonifás,

RETRATISTA BARCELONÉS.

Restablecido ya de mi enfermedad y recordando la buena acogida que me ha dispensado el público manileno, no puedo menos de agradecerle y darle por ello las mas expresivas gracias, y a fin de que tenga la satisfacción de estar servido por un español, vengo a ofrecerle de nuevo mis servicios de retratista para lo cual he abierto mi taller en la calle Real de S. Fernando esquina á la calle 2.<sup>a</sup> de Santo Cristo, donde encontrará un buen y variado surtido de cuadros para retratos así como tambien esquisitas cajas en forma de estuche y de libro para satisfacer el gusto mas refinado.

Las personas que gusten aprender á retratar, pueden estar seguras de obtenerlo en un mes como lo tengo acreditado en Manila y en la Pampanga, facilitándoles máquina é ingredientes para continuar sus trabajos.

Mi lema anterior fué *obrar y callar* y ahora añado, *baratura, perfeccion y brevedad.*

### Confitería y repostería

Española de Soler.

Careciendo Manila de un establecimiento de esta clase digno de la importancia que tiene, no he omitido medio para que aquella falta cese.

Si lo he conseguido ó no, con el SALON de cinco puertas y mas de veinte y dos varas de largo por nueve de ancho, perfectamente empapelado, adornado con estatuas, espejos, cortinas, aguamanil é iluminado de gas, situado en la calle de la Escolla, esquina á la de David, casa del Sr. Azcárraga, piso bajo, el público juez en este asunto lo dirá, cuando asistiendo al SALON á cualesquiera hora, ó haciendo pedidos pruebe los bizcochos reales, Príncipes, Puerto, plantita, canapé, tostados, espuma, redondos, etc. etc. etc., así como la variedad de dulces secos y los en almibar de pera, melocotón, guindas, ciruela, membrillo, damasco, alfajores etc. etc. etc. y los ramilletes de adorno y preciosísimas cajas de los mas elegantes de París.

Tambien se despacha en este establecimiento á todas horas, excelente chocolate, café, chá ó té, y las bebidas frescas soda, cerveza, limonada gaseosa y horchata de almendras.

Tambien se preparan *comidas y pasteles* hechos por cocineros europeos, y se vende esquisito chocolate por mayor y libras.

Mi idea al fundar este establecimiento que puede competir con los buenos de Europa, no ha sido solo la de circunscribir sus ventajas al radio de Manila y estramuros, y por ello le ofrezco tambien á los navegantes y vecinos de provincias, quienes podrán hacer los pedidos que gusten.

Si como espero soy favorecido, tendré pronto la satisfacción de ofrecer al público variedad de bebidas heladas, y algunos juegos para los ratos de ocio.

José Soler.

**Por el último correo se ha recibido** de Cadiz 6 ejemplares del periódico LA MODA compuesto de las entregas desde Enero hasta principios de Agosto de este año. Se avisa á los Sres. que han manifestado quieren suscribirse á dicho periódico, por si gustan mandarlos recoger y abonar el importe de la suscripción que es 10 ps. anual. Imprenta del Boletín oficial, calle del Beaterio núm. 40.

**El dia 13 del presente, en la media noche,** se ha escapado de la cuadra un caballo de pelo alazan de seis y media cuarta de alto, la cola, los dos pies delante y su crin son blancos, con su herradura: suplico á los Sres. por si algun corredor de caballos vende segun tengo expresado arriba, pueden detenerlo y dar aviso á esta mi tienda que se halla junto en el puente de Gunao pueblo de Quiapo.

**Se suplica á la persona que haya encontrado un cuarto de billete con el número 4464 de la lotería que se ha de celebrar mañana,** que se ha perdido el 6 del actual; se sirva entregarlo en esta imprenta donde se le darán las gracias.

## Compañía de Seguros "The London & Oriental Steam Transit Insurance Office."

ESTABLECIDA EN 1843.

Los que suscriben están dispuestos á tomar riesgos (cubiertos por pólizas abiertas en las Compañías de Seguros de Londres) por los vapores de la Compañía Peninsular y Oriental, por los de la Honorable Compañía de la India y por todos los vapores de primera clase.

El interés en las pólizas está asignado á la Comp. P. y O. con el objeto de que sea ella el medio para verificar los pagos en casos de siniestro.

Para las tarifas de premios y demas por menores pueden entenderse

En Manila con Aguirre y C.<sup>a</sup> Agentes de la Comp. P. y O.

• Singapur con H. J. Marshall en la oficina de la id. id. id.

• Hong-kong • Max. Fischer id. id. id.

• Shanghai • E. Warden id. id. id.

• Madras • R. Frank id. id. id.

• Bombay • John Ritchie id. id. id.

• Calcutta. } Sres. May, Pickford y C.<sup>a</sup> id. id. id.

Capitan J. R. Tronson id. id. id.

James, Hartley & C.<sup>o</sup> Agentes.

Londres 10 Octubre 1857.

### AVISO A LOS DUEÑOS DE CASCOS.

El que suscribe se compromete a carenar cascos de mejor estado siendo así, doce pesos de costo por tres dias de tiempo untado con media tinaja de aceite y correspondiente betun; advirtiéndole que ha de ser con marca crecida. Barrio de Aceiteros término de Tondo.

José M. Nicolás.

**En la fábrica de morriones y talabartería del maestro Roco** en la plazuela de S. Gabriel, se construyen morriones para los Sres. Gefes y oficiales arreglados al nuevo modelo con un bonito escudo y carrilleras. Se admite en dicho establecimiento los morriones viejos para su mas esmerada y completa reforma.

**En la noche del dia 10 del corriente,** fué estraido de la casa nueva, frente á la de D. Vicente Velas en la calle de S. Gerónimo pueblo de Quiapo, un toro con su jauta y un cuadro del Album Filipino que dice «Mestizos chinos»; se suplica á la persona á quien to lleven á vender, se sirva detener al vendedor y dar aviso en dicha casa ó en el almacén del Apla en la Escolla, que se le dará una gratificación y las gracias.

**De la casa de su amo, se ha escapado** en la madrugada del 11 del actual un chiquillo, de edad de 10 á 12 años, natural de la provincia de Albay, llamado Epifanio, llevándose varias cosas, y al que sepa su paradero ó se le presente á servir, se suplica dé aviso á la casa núm. 4 de la calle de Santo Tomás, donde se le dará una gratificación ó las gracias.

### ALQUILERES.

**Se alquila un entresuelo con comodidades para un hombre soltero** en S. Jacinto: darán razon en el martillo del Sr. Molina.

**En la calle de Palacio núm. 29,** hay habitaciones buenas desocupadas para pupilos; todas con vistas á la calle.

**Se alquilan en la casa del callejon** de San Gabriel núm. 2, dos bodegas buenas y secas; en la calle Nueva núm. 27, darán razon.

**En la casa de Doña G.<sup>a</sup> Valentina Tamayo,** segunda calle de Sto. Cristo, hay carruages nuevos de alquiler con buenas parejas.

### COMPRAS Y VENTAS.

**Los que suscriben giran letras al cambio corriente** sobre Madrid, pagaderas en cualquiera de las capitales de provincia de España. Orbeta, Cucullu y C.<sup>a</sup>

**Los que suscriben giran letras, sobre** Cadiz, Alicante, Valencia, Málaga, San Sebastian, Madrid, Coruña, Santander y Barcelona. Bustamante y Sobrinos.

**En esta imprenta se venden á 2 reales ejemplar, El Real decreto de 15 de Mayo próximo pasado sobre clases pasivas de Ultramar con todas las disposiciones anteriores que se mandan observar en el.**

### Almacén de la Corona.

ANLOAGUE.

Jamones frescos de China de 1.<sup>a</sup> á 20 rs. uno; 2.<sup>a</sup> á 14 rs. uno; aceitunas á 12 rs. cuñete; recomiendo la mantequilla que tengo que es muy superior á 6 rs. la libra.

El Santillan.

**Dátiles de los mejores que han** llegado á estas Islas, se venden en cajitas de 5 1/4 libras á 10 rs. una y 5 1/2 rs. libra, pasas tambien muy buenas á 2 rs. libra; almacén del Montañés costado del Cabildo.

## Botica de D. Jacobo Zobel.

Manila.

SISTEMA MEDICO DE HOLLOWAY.



### PILDORAS HOLLOWAY.

PURGATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE.

Este inestimable específico, compuesto enteramente de yerbas medicinales, no contiene mercurio ni alguna otra sustancia deletérea. Benigno á la niñez mas tierna y á la complexion mas delicada, é igualmente pronto y seguro para desarraigar el mal en la complexion mas robusta, es enteramente inofensivo en sus operaciones y efectos, mientras busca, y remueve las enfermedades de cualquiera especie, y en cualquier grado, por antiguas y arraigadas que sean.

Entre los millares de personas curadas con esta medicina, muchas que ya estaban á las puertas de la muerte, perseverando en su uso han llegado á recobrar su salud y sus fuerzas, despues de haber tentado inútilmente todos los otros remedios.

Los mas afligidos no deben entregarse á la desesperacion; hagan un competente ensayo de los eficaces efectos de esta asombrosa medicina, y pronto recobrarán el beneficio de la salud.

No se perderá tiempo en tomar este remedio para cualquiera de las enfermedades siguientes:

Accidentes epilépticos.	Inflamaciones.
Almorranas.	Irregularidades de la menstruacion.
Caenturas biliosas.	Jaqueca.
— intermitentes.	Lamparones.
— de toda especie.	Lombrices de toda especie.
Cólicos.	Lumbago ó dolor de riñones.
Debilidad ó extenuacion — ó falta de fuerzas por cualquiera causa.	Mal de piedra.
Disenteria.	Manchas en el cutis.
Dolor de garganta.	Obstrucciones de vientre.
— de vientre.	Retencion de orina.
Erisipela.	Reumatismo.
Enfermedades del hígado.	Síntomas secundarios.
— venéreas.	Tij-doloroso.
Gota.	Tisis ó consuncion pulmonar.
Hidropesia.	Tumores.
Ictericia.	Úlceras.
Indigestiones.	

Estas pildoras se venden en el establecimiento general de Londres, 244, Strand, y el depósito general en Manila, es en casa del Señor D. Jacobo Zobel.

Cada cajita contiene una instruccion en español para explicar la manera de hacer uso de estas pildoras.

### Comestibles y bebidas.

En el almacén del Montañés, calle de Santo Tomás, costado del Cabildo, se vende la siguiente, nuevamente recibido:

Garbanzos muy sanos; habichuelas gordas; lentejas frescas; bacalao bueno; quesos de bola; fideos en cajas de 1/4 y 1/2 arroba y de arroz, de id. cosida, de id. estofada, de id. mechada, de ternera estofada, de lengua de vaca, de lomo de cerdo en manteca, de costillas de id., de chorizos en manteca, de perdiz compuesta, de pichones compuestos, de pescaños; bonito con tomates; merluza frita; besugo frito; róbalo frito; salmon frito; latas de sardinas en medias y cuartos de lata; latas de alcañiles y de coliflores todas muy frescas; frascos de frutas en almibar; latas de salsa de tomates; cajas de aceite embotellado en Europa y por botellas del mismo; id. del clarificado; botijos y botellas del de Castilla; pimentón muy colorado; aceitunas tambien frescas en cuñetes y frascos; acharas surtido; vinagre de yema; pasas y dátiles; mantequilla de Holanda; chorizos y morcillas; matacauya ó sea anís por quintales, arrobas, libras y gantas.

### BEBIDAS.

Vino amontillado del mejor que ha venido á Filipinas por pipa, barriles, damajuanas y botellas; id. de jerez muy bueno por id. id. id. id.; id. jerez corriente por id. id. id. id.; barriles, damajuanas y botellas de moscatel muy superior; barriles, damajuanas y botellas de vino Valdepeñas; cajas de id.; cajas de buen vino manzanilla; id. de tintilla de Rota; cajas de vinos añejos de gran mérito tambien embotellados en Europa, son de Pedro Jimenez; pajarete; jerez dorado y otros, los cuales se venden á un precio muy bajo en comparacion de sus buenas clases y valor; barriles de aguardiente de 28 grados; anisado de Mallorca en abundancia; anisado de 2.<sup>a</sup> id.; licores de las mejores fabricas de Europa; coñac de varias marcas; aguardiente de uvas; ginebra; champagne; cerveza; vino tinto; id. de Málaga; candelas de esperma; orégano fresco.

**En la calle Real núm. 15,** se venden dos parejas diestras al pescante, una de ellas tiene 6 cuartas y 4 dedos de alzada y de buen trote.

## Los que suscriben com-

pran plata al 10 p<sup>o</sup> por mayor

J. M. Tuason & C.<sup>a</sup>

### Cambio de monedas.

Calle de Anloague, casa núm. 3.

Onzas se compran á \$ 14-1 real.

Se venden á \$ 14-4.

### Puesto público de cambio

DE MONEDAS.

Escolla, fábrica de jabones.

Se compran onzas á 14 \$ un real.

Se venden á 14 \$ cuatro.

### Cambio de monedas.

Calle de San Jacinto núm. 30 al lado de la fábrica de chocolate.

Onzas de oro se compran á \$ 11-4.

Onzas de oro se venden á \$ 11-4.

### Almacén de la Polar.

CALLE CABILDO NUM. 4.

Hay de venta los efectos siguientes:

Aguardiente de espíritu; id. de 28; anisado superior; id. corriente; vino de jerez de varias clases; moscatel; Málaga; manzanilla en cajas y botellas; id. Pedro Jimenez ó id. pajarete en id.; vino tinto superior; vinagre de yema; cores del puerto de Sta. Maria; id. de Cadix; vino S. Julian en cajas y botellas; coñac; cerveza; salsas inglesas; encurtidos de varias clases; ginebra; garbanzos; habichuelas; lentejas; chicharos; quesos de Flandes; mantequilla muy superior; sachichon; laurel; orégano á 2 1/2 reales libra; latas de La Hormiga de perdiz de carne, id. de ternera compuesta, id. de pichones compuestos, id. de lomo de cerdo, id. de costillas de id., id. de chorizos en manteca, id. de becadas, id. de salsa de tomates, id. anguilas con tomates, id. de leche en conserva, id. de ostras; callos de ternera; pavo; pastel de jerez; congrio; besugo; sardinas, etc.; pasas de Málaga por libras y arrobas; fideos de varias clases por libras y arrobas; jamones enteros y por libras 4 rs. libra; botijos de aceite, id. botellas; aceitunas en frascos y cuñetes; hay rica tintilla de Rota; todos los artículos arriba expresados, son sobre baratos en su clase.

NOTA.—Se preparan almuerzos de café con leche y pan con manteca.

### Se vende el pontin VERONICA

surto en el rio frente a la Riverita. Las personas que deseen adquirirlo, pueden dirigirse sus proposiciones ó entenderse con los suscriben Orbeta, Cucullu y C.<sup>a</sup>

**Se pone en conocimiento de los** amos y capitanes de buques, que en la segunda calle de Santo Cristo contigua en la rivera del mar, hay pipas para aguada nuevamente contruidas de madera guijo con sus arcos nuevos y gruesos y sus precios moderados; y como maestro tonelero tambien admite obras de composicion al que guste á favorecer.

**En el almacén Peninsular situado** en la plazuela de S. Gabriel, hay de venta los efectos siguientes:

Aguardiente de espíritu; id. de 28; anisado superior y corriente; vino de jerez de varias clases; moscatel; Málaga; manzanilla; Pedro Jimenez; pajarete; vino tinto; vinagre de yema; licor y cerveza del puerto de Sta. Maria; vino de San Julian; coñac de varias clases; chicharol; ginebra; garbanzos; frijoles de Europa y del pais; fideos; pasas; bacalao; latas de carne de vaca, de perdiz, de lomo de cerdo con tomates, de chorizos, de sardinas, de sachichon etc.; aceitunas en cuñetes y frascos; aceite de Castilla en botijas y botellas; todo barato.

Se facilitan ranchos y pedidos de provincia, con equidad y prontitud respondiendo de la buena calidad de los efectos. Hay además una partida de almohadas de inmejorable algodón y hechas con esmero á 5 rs. una y mas baratas llevando doce ó mas.

**Se venden pianos verticales de la** fábrica de los acreditados y distinguidos fabricantes Boisselot y G.<sup>a</sup> de Barcelona; calle Real núm. 27.

**Se venden pianos verticales de los** fabricantes mas acreditados de Inglaterra, muy elegantes y de excelentes voces: calle de Anloague, casa de

Tilson Herrmann y C.<sup>a</sup>

**En la carrocera de Carls y C.<sup>a</sup>** se vende en comision una berlina usada en muy buen estado y con aderezos de plata por 500 pesos.

**Un caballo alazan de seis cuartas** con montura, en tres onzas oro; se halla en Cavite, casa de Abesino Sotero.

**Se vende barata, una pareja de ca-** ballos; puede verse en esta imprenta.

**En Quiapo, barrio de Gunao, casa** núm. 4, se vende en comision un casco de media vida de cinco bancos y recién carenado.

**500 barriles de harina americana,** Smith, Bell y C.<sup>a</sup>

MANILA.

Imprenta de Ramirez y Giraudier, Editores responsables.